



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

8 de mayo de 2014

Núm. 80-4

Pág. 1

### INFORME DE LA PONENCIA

#### **121/000080 Proyecto de Ley de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 80-1, de 14 de febrero de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2014.—P. A. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara**.

A la Comisión de Economía y Competitividad

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, integrada por los Diputados doña Irene Garrido Valenzuela (GP), doña María Eugenia Romero Rodríguez (GP), don Rogelio Araújo Gil (GP), don Antonio Hurtado Zurera (GS), don Tomás Valeriano Gómez Sánchez (GS), don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU), don Joan Coscubiela Conesa (GIP), don Álvaro Anchuelo Crego (GUPyD), don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV), don Rafael Larreina Valderrama (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 80-1, de 14 de febrero de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2014.—**Irene Garrido Valenzuela, María Eugenia Romero Rodríguez, Rogelio Araújo Gil, Antonio Hurtado Zurera, Tomás Valeriano Gómez Sánchez, Josep Sánchez i Llibre, Joan Coscubiela Conesa, Álvaro Anchuelo Crego, Pedro María Azpiazu Uriarte y Rafael Larreina Valderrama**, Diputados.